



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE MIRANDA DE EBRO

Modificación de la relación de puestos de trabajo de este Ayuntamiento

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 4 de octubre de 2018, adoptó el siguiente acuerdo:

1.º – Incrementar los actuales niveles de complemento de destino de las plazas de Policía Local de esta ciudad, en dos niveles.

2.º – Aprobar la modificación de la relación de puestos de trabajo de este Ayuntamiento.

En Miranda de Ebro, a 17 de octubre de 2018.

La Alcaldesa,
Aitana Hernando Ruiz